

EX-2024-32692259- -GDEBA-DEOPISU

REF.: "Construcción de Espacio Polideportivo y Recreativo"

CIRCULAR ACLARATORIA N.º 2

Por medio de la presente, en base a lo que estipula el Pliego de Bases y Condiciones Legales en su cláusula 1.14, se informa que hemos recibido una consulta con las siguientes preguntas concernientes a la obra de referencia;

Consulta n° 1: "Solicitamos tengan a bien enviar los planos en formato DWG."

En virtud de ello, la **Dirección de Pliegos Técnicos y Legajos Licitatorios** informa que:

"En relación a su consulta aclaramos que para el conocimiento del proyecto y para la realización de la planilla de cotización, podrán guiarse de la documentación gráfica publicada en la página del Organismo".



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular aclaratoria N° 2 - SES S.A

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.